7106

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que la empresa **PROARQINQ LTDA**, identificada con NIT No.900198590-9, dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales derivadas del **Contrato de Obra No. 255 de 2025**, celebrado con el Municipio de Saravena.

El objeto del contrato obedeció a la **"CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el cual fue ejecutado conforme a las especificaciones técnicas, alcances, condiciones contractuales y plazos establecidos.

En el marco de la ejecución contractual, la empresa PROARQINQ LTDA llevó a cabo la **construcción de seis (6) baterías sanitarias en el área rural del municipio de Saravena**, cumpliendo con los criterios técnicos, de calidad y funcionalidad exigidos por la entidad contratante.

Como soporte de la correcta ejecución de las obras, **se anexa el cuadro de coordenadas correspondiente a cada uno de los puntos intervenidos**, en los cuales se desarrollaron las baterías sanitarias objeto del contrato.

PUNTO	VEREDA	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
P1	SAN RAFAEL BANADIA	6°57'32.70"N	71°46'17.00"O	6.959083°	-71.771389°
P2	LA PALMA	7° 3'4.50"N	71°46'27.00"O	7.051250°	-71.774167°
P3	LA PALMA	7° 3'32.80"N	71°45'53.80"O	7.059111°	-71.764944°
P4	CHARO CENTRO	7° 3'6.50"N	71°49'25.00"O	7.051806°	-71.823611°
P5	CHARO CENTRO	7° 3'7.10"N	71°49'27.20"O	7.051972°	-71.824222°
P6	PUERTO ARTURO	6°58'13.70"N	71°49'18.44"O	6.970471°	-71.821788°

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Nombre:Hasbleidy Yamile Ortiz Villamizar **Cargo**: Técnico Administrativo	**Digitó**	**Firma:**